

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 5680/15 c/5682/10

Res. 2365/16

ACTA N° 61, de fecha 6 de julio de 2016.

VISTO: El Orden de Prelación resultante del Concurso de Méritos y Antecedentes para ocupar cargos de Auxiliar de Servicio - Escalafón "F", Grado 3 con carácter Presupuestado;

RESULTANDO: I) que fue homologado por el Consejo de Educación Técnico-Profesional por Resolución N° 2463/12 (Acta N° 105), de fecha 10 de octubre de 2012;

II) que por Resolución N° 1727/15, Acta N° 26 de fecha 07/10/15 en Exp. N° 5680/15, se autorizó la prórroga por el término de un año, del plazo correspondiente al Orden de Prelación homologado;

CONSIDERANDO: que según informa el Departamento de Sueldos – Sección Sueldos No Docentes, surge que al día de la fecha existe 1 vacante financiada de Grado 3 del Escalafón "F", por lo que corresponde proceder a la designación de la persona que se menciona;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Designar a la Sra. Ana Josefa DA LUZ CAETANO (C.I. 1.985.168-2) como Auxiliar de Servicio – Escalafón "F", Grado 3 con carácter Presupuestado, a partir de la presente Resolución.

2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a la interesada y comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su publicación

en la página web y a los Programas de Gestión Educativa y de Gestión Humana (FONASA y GAFI). Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos No Docentes) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Cumplido, archívese.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ  
Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO  
Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA  
Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA  
Secretaria General

NC/as

